



## MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE EL OIEA

---

### **INTERVENCIÓN DE LA DELEGACION CUBANA EN EL DEBATE GENERAL DE LA 59 CONFERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA ATÓMICA.**

*Viena, 16 de septiembre de 2015*

Señor Presidente:

La delegación cubana le felicita al verlo presidir nuestros trabajos, a la vez que le expresa su cooperación y apoyo en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Le damos la bienvenida a la República de Turkmenistán, Barbados y Antigua y Barbuda, como nuevos miembros del Organismo.

Señor Presidente,

La búsqueda de la Paz es una milenaria aspiración de la humanidad que aún no hemos sido capaces de alcanzar. El slogan que ha impulsado las labores de este Organismo “Átomos para la Paz” nos compromete a trabajar de manera decidida por alcanzar ese objetivo supremo.

Señor Presidente,

La delegación cubana aboga por el equilibrio entre los pilares del Organismo y, en este sentido, nos satisface que la labor programática del Organismo se haya centrado nuevamente, de modo equilibrado, en la Tecnología nuclear y sus Aplicaciones, la Seguridad nuclear tecnológica y física, la Verificación nuclear y la Cooperación técnica.

Señor Presidente,

La **Cooperación Técnica** es un pilar esencial que merece atención priorizada. Por ello, acogemos con beneplácito el crecimiento para el bienio 2016-2017 de los recursos para la Cooperación Técnica, lo cual permitirá formar capacidades en los países en desarrollo y aumentar la sinergia entre los componentes científico y técnico en los Estados miembros.

En nuestro país es altamente apreciada la aplicación de las tecnologías nucleares en áreas vitales como la salud humana, la agricultura, la alimentación, la hidrología y la conservación del medio ambiente, entre otras.

En lo que ha transcurrido del ciclo 2014-2015, se desarrollaron en Cuba 63 misiones de expertos, 86 reuniones técnicas y 63 participaciones en Congresos y Conferencias Internacionales. Especialistas de nuestro país participaron en 129 acciones de capacitación, Cuba fue sede de 6 eventos regionales y se participó en más de 20 proyectos regionales, siendo nuestro país coordinador en varios de ellos. Cuba alcanzó una tasa de ejecución del programa de Cooperación Técnica del 99,4% en el 2014.

El Gobierno cubano confiere especial importancia a la cooperación entre países en desarrollo. Por ello, reiteramos nuestro apoyo al Programa ARCAL y a su extensión por un nuevo período de 5 años. Nos complace notificar que en el marco de esta Conferencia General estamos depositando nuestro instrumento de aceptación. Este es un mecanismo esencial para propiciar la cooperación en materia nuclear entre los países de América Latina y el Caribe.

Quisiéramos expresar nuestro reconocimiento al trabajo desarrollado por el Departamento de Cooperación Técnica, en particular la División de América Latina y el Caribe. Apoyamos todo esfuerzo dirigido a fortalecerlo y a hacer más eficiente su trabajo, como condición indispensable para el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Cooperación Técnica del OIEA.

Igualmente, acogemos la cifra establecida para el Fondo de Cooperación Técnica (FCT) en 2016 -2017 y ratificamos nuestro compromiso de contribuir al mismo.

Señor Presidente,

Cuba otorga gran importancia a la **Aplicación de tecnologías nucleares** en áreas claves para la economía y la sociedad, tales como la salud humana, con especial atención al programa de control de cáncer, la seguridad alimentaria, la agricultura y la protección del medio ambiente, con énfasis en la gestión de los recursos hídricos.

Todas estas actividades se deben realizar en estricto cumplimiento de las normas de seguridad y, en este sentido, subrayamos el papel esencial de la cooperación internacional.

Señor Presidente,

La **Seguridad Física Nuclear** requiere de un manejo eficaz, sin exclusiones ni selectividades. Apoyamos la adopción, en el marco del OIEA, de normas internacionales que rijan esta actividad, como resultado de negociaciones intergubernamentales, multilaterales, transparentes e inclusivas.

Al respecto, saludamos la celebración de la próxima Conferencia Ministerial de Seguridad Física Nuclear, en diciembre de 2016, y favorecemos la celebración trienal de estos eventos, que deben dar seguimiento a los acuerdos alcanzados.

Apoyamos la importante labor del Organismo en la esfera de la Seguridad Física Nuclear, al tiempo que enfatizamos la responsabilidad primordial de los Estados en esta esfera. Cuba continúa participando en actividades encaminadas a la aplicación de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares y su enmienda.

Nos congratulamos de la excelente cooperación desarrollada por nuestro país con el OIEA en la implementación de proyectos para la mejora de la Seguridad física nuclear en el control de fronteras y las instalaciones con fuentes radiactivas de categoría uno y dos. La ejecución del Plan Integrado de Apoyo a la Seguridad Física Nuclear (INSSP), es un feliz ejemplo de esta colaboración.

Nos complace informar que, luego de la segunda revisión del Plan, se ha concluido la primera etapa y está en curso la segunda. Al propio tiempo, se han diseñado nuevos proyectos que podrían conformar una tercera etapa del Plan.

Señor Presidente,

La delegación cubana valora de manera positiva el desarrollo de las actividades relacionadas con la **Seguridad nuclear y radiológica**. Reconocemos los esfuerzos del Organismo para fortalecer las infraestructuras de seguridad radiológica, del transporte, la gestión de desechos radiactivos y las emergencias en los países, como garantía para un uso seguro de las fuentes de radiación.

En el presente año recibimos la visita del Director de la División de Seguridad del Transporte de los Materiales Radioactivos quien, en sus encuentros con las autoridades de nuestro país, destacó la disposición de Cuba para cooperar con los Estados Miembros en reforzar sus marcos gubernamental y regulador para el mejor cumplimiento de los requisitos establecidos en las nuevas Normas Básicas de Seguridad del OIEA. Asimismo, se intercambiaron sobre las posibilidades de Cuba como centro regional de capacitación en temas específicos como el control de fuentes de radiación.

En este contexto, deseamos reconocer la importante labor desempeñada por el Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares.

Destacamos, este año, la contribución del FORO a la protección radiológica en las aplicaciones médicas, a través de las guías elaboradas conjuntamente con el OIEA sobre protección del paciente y el análisis probabilista de seguridad aplicado a radioterapia. Ello, junto a la conclusión de la actividad sobre Cultura de la Seguridad Radiológica y los resultados en la determinación de competencias, perfil y formación

del personal de los Organismos Reguladores en Seguridad de Reactores Nucleares, constituyen un aporte singular a la protección radiológica y a la seguridad nuclear, que el OIEA ha acogido con mucho interés.

Valoramos los progresos en la implementación del Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Tecnológica Nuclear y favorecemos las acciones encaminadas a reforzar el marco legal global de responsabilidad nuclear y los órganos reguladores nacionales.

Señor Presidente,

Nuestro país, por 8 años consecutivos, ha obtenido la doble certificación, y resultados satisfactorios en las inspecciones del OIEA. Deseamos subrayar que para mantener la credibilidad en las actividades del Organismo en materia de **Salvaguardias**, resulta imprescindible que se continúe garantizando la actuación imparcial y profesional de la Secretaría. En reiteradas ocasiones, hemos criticado la manipulación, politización y dobles raseros que algunos Estados miembros tratan de imponer a las actividades de Salvaguardias.

Debe cumplirse siempre, y de manera estricta, el principio de confidencialidad en las actividades de Salvaguardias del Organismo. No se pueden imponer como obligatorias disposiciones que son de carácter exclusivamente voluntario para los Estados.

Apoyamos los esfuerzos dirigidos a mejorar la eficiencia de las Salvaguardias, siempre y cuando no afecten los legítimos derechos de los Estados ni establezcan prácticas discriminatorias o selectivas. Por otro lado, las actividades de Salvaguardia, en ningún caso, pueden

promoverse en detrimento del apoyo de recursos necesarios para atender los programas de Cooperación Técnica que presta el Organismo.

Señor Presidente,

Saludamos el establecimiento del Plan de Acción Integral Conjunto y la Hoja de Ruta entre el OIEA y la República Islámica de Irán. Este resultado es un ejemplo claro de que el diálogo y las negociaciones son las vías adecuadas para la solución de diferencias y la obtención de acuerdos satisfactorios para todas las partes implicadas.

Reafirmamos nuestro apoyo al establecimiento de una **Zona Libre de Armas Nucleares en el Medio Oriente**. En este sentido, lamentamos profundamente que la Conferencia prevista para este fin no se haya celebrado. De igual forma, hemos expresado nuestra insatisfacción de que no se haya podido adoptar un documento final en la Conferencia de Examen del TNP, a pesar de los esfuerzos desplegados. Esta situación, a nuestra consideración, pone en peligro la credibilidad de todo el sistema establecido por ese Tratado.

Señor Presidente,

La política de bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene vigente EE.UU contra Cuba, afecta la implementación de nuestro programa de Cooperación Técnica con el OIEA, a pesar de los ingentes esfuerzos que realiza el Organismo por cumplirlo con éxito.

El bloqueo, entre muchas otras implicaciones, incrementa significativamente las dificultades para adquirir equipos esenciales y

materiales (como radiofármacos) aprobados en los proyectos de cooperación de Cuba con el Organismo, encareciendo y retardando su ejecución.

Al mismo tiempo, se aplican restricciones a la participación de expertos cubanos en actividades de capacitación o reuniones del OIEA organizadas en los Estados Unidos y viceversa. Sólo por mencionar un ejemplo, en el marco del proyecto regional RLA 6072 expertos cubanos no pudieron participar en las capacitaciones sobre aspectos básicos físicos y administrativos de la oncología radioterápica y sobre la Selección, Aceptación, Puesta en Servicio y Mantenimiento de Equipos de Radioterapia, ambos realizados en Estados Unidos, en el segundo semestre del 2014

El OIEA ha tratado de superar estas dificultades, por ejemplo, mediante el envío de nacionales cubanos para su formación en otros países, con el fin de cumplir con los requisitos del programa de cooperación técnica de la Agencia en Cuba.

Con el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos el 20 de julio comenzó una nueva etapa más larga y compleja en el camino hacia la normalización de las relaciones. Mientras se mantenga el bloqueo no es posible concebir relaciones normales entre Cuba y Estados Unidos.

Reconocemos el llamado del presidente Obama al Congreso norteamericano para que levante el bloqueo a Cuba, reiterado en su declaración del 1ro de julio, y esperamos que continúe usando sus

facultades ejecutivas, para desmantelar aspectos de esta política, que causa daños y privaciones a nuestro pueblo.

Señor Presidente,

La delegación cubana ratifica su posición respecto a la necesidad de una mayor eficiencia y eficacia en el proceso de adopción de decisiones en el OIEA. Ello implica el fortalecimiento de la Conferencia General, en tanto órgano legislativo supremo en el que participan todos los Estados miembros. También se requiere examinar a fondo la composición y funciones de la Junta de Gobernadores, en el contexto del análisis del artículo VI del Estatuto.

Señor Presidente,

Nos encontramos en un momento decisivo en el escenario multilateral. Las NNUU cumplen su 70 Aniversario y sus Estados Miembros están inmersos en la negociación de una agenda de Desarrollo Post-2015.

Este Organismo debe jugar un rol importante en el diseño de estrategias que busquen solución a los problemas estructurales de las economías de los países en desarrollo. Como dijo el Director General en una de sus intervenciones ante la Junta de Gobernadores, debemos hablar de Átomos para la Paz y el Desarrollo. Los programas de aplicaciones nucleares y Cooperación Técnica deben contribuir a la eliminación de las brechas al interior de las sociedades, entre las regiones y a escala global.

Señor Presidente:

Permítame concluir señalando que hoy la humanidad sigue corriendo un grave peligro por la existencia de casi 16 000 armas nucleares. La única manera de evitar el uso o la amenaza del uso de estas armas, es su prohibición y eliminación total. Corresponde al OIEA un importante papel en el logro de este objetivo. En este sentido, esperamos una amplia participación de los Estados Miembros en las celebraciones por el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, el próximo 26 de septiembre.

Muchas Gracias.

---